



Fecha: lunes, 22 de abril de 2024

Asunto: CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ENTIDADES ASOCIADAS

Estimado/a Socio/a:

Por la presente, Dña. M^a Mercedes Salvador Rodríguez, Secretaria de la Asociación para la Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada (ALFANEVADA), y por orden de la Junta Directiva de la Asociación y de la presidenta Dña. Alexandra García Martín, en su representación, se le convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Entidades Asociadas a celebrar en las nuevas oficinas sede de la Asociación en C/ Llanos del Fraile s/n Polígono Industrial La Alfaguara, 18170 de Alfacar el próximo 7 de mayo de 2024 a las 09'00 horas en primera convocatoria y a las 09'30 horas en segunda, con el fin de deliberar acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1. Punto único: Modificación parcial, si procede, de los Estatutos de la Asociación.

Sin otro particular, se despide atentamente:

LA SECRETARIA



Fdo.: M^a Mercedes Salvador Rodríguez

LA PRESIDENTA



alfanevada
Promoción Económica del Arco
Noreste de la Vega de Granada
CIF: G-18490805

Fdo.: Alexandra García Martín

NOTA Le informamos que **debe estar al corriente en el pago de cuotas periódicas**, en el caso de no haber sido satisfechas aún, para poder ejercer su derecho de voto en la Asamblea General extraordinaria de Asociados convocada, según se recoge en el Art. 9 b) y 10 b) de los Estatutos vigentes de la Asociación.

Así mismo se le recuerda lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación (art. 5) "Ningún asociado, exceptuando la persona que ocupa la presidencia, podrá representar, mediante delegación de voto a más de tres entidades asociadas, incluida la suya propia, para cualquier deliberación de Junta Directiva o Asamblea. La persona que ocupa la presidencia, sin embargo no podrá representar mediante delegación de voto a más del 25% del total de las entidades asociadas."